



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:15921/2015

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 313/2015; atento lo informado por la Dirección General de Personal a fs. 12, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 313/2015 y, en consecuencia, suprimir la carga anexa en la cátedra Informática del Departamento Computación pasando el Dr. Martín CISMONTI DUARTE, Leg. 37.087, a revistar como Profesor Asociado con dedicación simple en la asignatura TERMODINÁMICA QUÍMICA del Departamento Química Industrial y Aplicada de esa Facultad, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

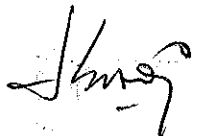
ARTÍCULO 2º.- El Dr. Duarte deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la UNC con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A TRES
DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.-**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dra. SILVIA N. BAREI
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1150